



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

SAN LUIS, 21 MAR 2019

VISTO:

El EXP-USL: 0017131/2018, mediante el cual se tramita la solicitud de llamado a concurso para proveer UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, con dedicación SIMPLE y carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA QUÍMICA ANALÍTICA, con temas relativos al Curso "Química Analítica IV" para la carrera Licenciatura en Química, que se cursa en la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, y

Lucía Beatriz Fuentes
Dra. Lucía Beatriz Fuentes
Vice - Decana
Fac. Quím. Bioq. y Farmacia
U.N.S.L.

CONSIDERANDO:

Que el Área Química Analítica eleva la solicitud, la cual es avalada por el Departamento de Química.-

Que la Dirección Administrativa de la Facultad certifica la existencia del cargo y la disponibilidad de crédito para cubrirlo.-

a/c. Decanato
Resolución N° 137/19.F.

Que los llamados a concursos de Auxiliares de Docencia Efectivos de la Facultad se realizan en el marco de lo dispuesto en la Ordenanza N° 15/97-CS (Reglamento de Régimen de Carrera Docente de la Universidad Nacional de San Luis), Ordenanza N° 35/08-CS, Ordenanza N° 295/08-CD, Ordenanza N° 002/13-CD.-

Que la Comisión Asesora Interna Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la Facultad recomienda aprobar el llamado a concurso y la designación de los Jurados seleccionados por el Departamento de Química.-

Que el Cuerpo Colegiado, en su Sesión Ordinaria del día 11 (ONCE) de marzo de 2019 (DOS MIL DIECINUEVE), decidió por unanimidad hacer suyo el dictamen de la Comisión Asesora Interna Permanente de Asuntos Académicos.-

Por ello y en uso de sus atribuciones

Roberto A. Méndez
Roberto A. Méndez
Secretario General
Fac. Quím. Bioq. y Farmacia
U.N.S.L.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Llamar a concurso para cubrir UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, con dedicación SIMPLE y carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA QUÍMICA ANALÍTICA, con temas relativos al Curso "Química Analítica IV" para la carrera Licenciatura en Química que se cursa en la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, a partir de la efectiva prestación de servicios y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 37º (TREINTA Y SIETE) del Estatuto Universitario.-

ARTICULO 2º.- A efectos de dictaminar en el concurso mencionado en el Artículo 1º

...///



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

-2-

///...

(PRIMERO), designar a los siguientes Jurados:

TITULARES: Dr. Ernesto PERINO (DNI 11.901.767),

Dra. Mariana Noelia BARROSO (DNI 26.382.648) y

Dra. Patricia Wanda STEGE (DNI 25.870.140).

SUPLENTE: Dr. Raúl Andrés GIL (DNI 28.926.245),

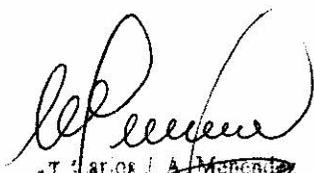
Dr. Hugo Alejandro GARRO (DNI 27.229.719) y

Dra. María Evangelina GUIÑEZ (29.539.065).

ARTICULO 3°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad,
publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

RESOLUCIÓN N°
gmm

029 - 19


~~Carlos A. Mendonza~~
Secretario General
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
U.N.S.L.


Dra. Lucía Beatriz Fuentes
Vice - Decana
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
U.N.S.L.

a/c. Decanato
Resolución N° 137/198.